

Programas públicos locales: decisión, elaboración e implementación en el nivel local - los casos de Cerro Navia y Pudahuel

Dante Castillo

1.- Presentación¹:

Las notas que se presentan a continuación tienen por objetivo entregar una visión sintética de dos investigaciones sobre políticas públicas a nivel local y cuya pregunta general se orientó en conocer el modo en que son decididos en el nivel local-comunal programas públicos que incorporan la participación de los vecinos y la comunidad en su gestación y desarrollo.

Estas investigaciones guiadas tanto por objetivos como por una metodología común, buscan describir y analizar los procesos de creación e implementación de programas públicos decididos localmente que contienen elementos participativos, relevando los ámbitos tanto de la toma de decisiones y formulación del programa como de la implementación e interacción con los actores locales. Junto con ello, intentan dar cuenta de los factores contextuales que rodean y condicionan el diseño y aplicación de dichos programas públicos.

Los objetivos específicos de las investigaciones fueron: a) Describir dos programas municipales en tanto experiencias innovadoras en términos de la participación ciudadana en las comunas de Cerro Navia y Pudahuel; b) Conocer el proceso de elaboración, diseño e implementación de dos programas municipales, respecto a los actores, sean estos públicos o de la sociedad civil, que intervienen en tales programas; c) Indagar sobre las nociones de participación ciudadana que se encuentran presentes en el marco de estas iniciativas y desde la perspectiva de los actores involucrados y d) Recoger las percepciones de los involucrados acerca de dos programas municipales, en tanto experiencias que fortalecen la participación ciudadana.

2.- Antecedentes y objetivos de la Investigación:

Como punto de partida distinguimos dos tipos específicos de programas públicos; aquellos que son decididos y diseñados centralmente, de aquellos que lo son en el nivel municipal. Para el caso de los primeros el municipio actúa como ejecutor de la política nacional, en el segundo, como creador de políticas y programas con autonomía en la decisión, lo que implica poner en acción un conjunto de recursos y competencias diferenciadas ligadas, entre otras, a aspectos políticos, de gestión pública y de vínculo con la sociedad civil local.

Junto a la distinción anterior, se plantea desde un inicio la problemática respecto a lo que define los espacios locales, a nuestro modo de ver existe una “ambigüedad de la noción de lo local”, que transita entre lo barrial, lo comunal lo provincial y regional. ¿Qué define lo local? En una definición amplia, entendemos lo local como espacios/territorios de acción social identificados por características históricas y culturales particulares que le otorgan identidad. Si tomamos la esfera comunal, en tanto división político-administrativa, vemos que en la Región Metropolitana existiría menor concordancia y compenetración entre las dinámicas económicas, históricas, socio-culturales y políticas, que en otros territorios, siendo esta última la dimensión relevante en la definición de lo local-comunal.

¹ Quiero agradecer el trabajo realizado por Paula Astudillo y Gabriel Rojas respectivamente en la elaboración de los informes de investigación de los programas de Presupuestos Participativos de Cerro Navia y de Educación Ambiental de Pudahuel.

Dicho de otro modo lo comunal se articula principalmente para el caso de la región Metropolitana, en su dimensión político-administrativa, esto es, en la constitución de un poder político municipal que organiza y regula un conjunto determinado de acciones públicas. En este sentido en las comunas de la región metropolitana no coincidirían o se manifiestan de modo desarticulado los campos económico, social y político.

Asumiendo esta situación, nuestra investigación seleccionó dos programas públicos. Uno de la Municipalidad de Pudahuel con el Programa de Educación Ambiental, que ejecuta la Dirección de Higiene y Medio Ambiente y otro de la Municipalidad de Cerro Navia con el Programa Piloto de Presupuestos Participativos, que ejecuta la Dirección de Desarrollo Comunitario².

La pregunta de investigación se estructuró del siguiente modo ¿qué características posee el proceso de creación e implementación de programas públicos locales y cómo incorporan la participación de la comunidad en su gestación y desarrollo?. No hay, por lo tanto, un interés explicativo que permita dar cuenta del por qué se desarrollan dichos procesos y no otros. Ante esta limitación nos queda sólo plantear algunas hipótesis más o menos plausibles al respecto.

En cuanto a la metodología de trabajo, la estrategia incluyó: a) la revisión y análisis de documentación referida al Programa, información proveniente del Programa Ciudadanía y Gestión Local y de bibliografía relacionada, b) entrevistas semiestructuradas a los actores que participaron de la elaboración de los programas (funcionarios municipales); a informantes claves del proceso de articulación entre el programa en estudio y a representantes de la comunidad y beneficiarios directos del programa³.

3. Contextos locales y desarrollo socioeconómico:

Los dos programas estudiados poseen dinámicas y estructuras diferentes en su diseño, implementación y vínculo con la comunidad, pese a insertarse en realidades comunales signadas por historias sociales, económicas, políticas y geográficas similares.

Las dos comunas se ubican en el sector poniente de Santiago y son definidas como “comunas dormitorio”. Dicha situación tendría sus orígenes en el modo en que se desarrolló la expansión habitacional de la capital, al utilizar suelos agrícolas para el emplazamiento de familias que requerían de una solución habitacional.

El crecimiento poblacional durante los últimos 10 años muestra que la comuna de Pudahuel alcanza un crecimiento significativamente elevado durante el decenio 92-02, al pasar de 137.940 personas a 195.653 de personas, con un crecimiento de un 41%, a diferencia de Cerro Navia que ve disminuir su población en un 4%, al pasar de 155.735 a 148.312 personas. (Tabla 1)

La situación de “comunas dormitorio “ se expresa en el alto porcentaje de personas que estudian o trabajan fuera de su comuna de residencia, ya que cerca de un 70% de su población debe moverse

² Los criterios de selección de los programas responden básicamente a la disponibilidad de información que existía de ellos gracias al Programa Ciudadanía y Gestión Local; al ser experiencias desarrolladas por Municipios; a su facilidad de acceso, dado que son comunas de la Región Metropolitana y a la buena disposición de sus encargados y directores de acceder a brindarnos la información que estábamos buscando. Por estas razones los procesos analizados en estas investigaciones responden a fenómenos particulares que no deben ser generalizados a otras realidades municipales. No obstante entregan pistas y sugerencias para una investigación de mayor alcance y profundidad.

³ El trabajo de campo se realizó entre los meses de noviembre de 2003 febrero de 2004.

diariamente para llegar a sus lugares de trabajo o de estudio. (Gráfico 1)

Junto con ello, se observa que estas comunas, al igual que muchas otras comunas de la Región Metropolitana, no han logrado articular procesos de desarrollo económico local que permitan configurar centros productivos que eviten el desplazamiento de su fuerza de trabajo hacia otras comunas.

Si tomamos el caso de otras comunas, fuera de la RM, como Concepción, la situación es exactamente la inversa, un 76% de la población trabaja o estudia en la misma comuna, en Talcahuano un 60%, en La Serena es el 80%, en Coquimbo un 70% etc. Lo cual plantea una situación objetiva respecto a la imbricación entre los campos económicos, sociales y políticos.

Ambas comunas se caracterizan por presentar indicadores socioeconómicos deficitarios, con elevadas tasas de desempleo, pobreza e indigencia. Sin embargo, entre el año 1996 y el 2000, en las dos comunas la pobreza disminuye, no así la indigencia para el caso de Cerro Navia que pasaba de 6.7 el 1996 a 8 puntos porcentuales el año 2000. No obstante este descenso del nivel de pobreza, estos indicadores mostraban niveles superiores a los registrados a nivel país y en la Región Metropolitana en su conjunto. (Gráfico 2)

Junto con lo anterior, se observa también un incremento importante en el acceso a bienes del hogar para ambas comunas. Así la presencia de refrigerador, lavadora, televisores y refrigeradores aumentan en el período intercensal, llegando la mayoría de ellos a alcanzar a más del 80% de la población comunal. Esto evidencia que objetivamente existen mejores niveles de vida en los hogares de las comunas de Cerro Navia y Pudahuel. (Gráfico 3)

4. Indicadores comunales de participación social y dinámicas políticas:

Distingamos de manera inmediata dos tipos de participación: la participación política que remite a los procesos electorales y la participación social que da cuenta de la pertenencia de los individuos a diversos grupos y organizaciones sociales. Antes señalemos algunos datos globales de la situación a nivel país.

Entre los años 1989 y 2000 ha venido produciéndose una caída sistemática en los niveles de participación política en las elecciones nacionales. Se observa que el crecimiento absoluto de personas mayores de 18 años que se produce entre 1989 y el año 2000 es de 1.857.593, y que por lo tanto están en edad de votar. En cambio el crecimiento que se produce en el padrón electoral alcanza sólo a 531.821 personas. Dicho esto en términos porcentuales el crecimiento de la población en edad de votar es de un 22,5% en cambio el crecimiento de los electores es de sólo un 7%.

Este número de personas está compuesto mayoritariamente por jóvenes quienes al cumplir los 18 años de edad no se inscriben en los registros electorales. Se deduce con ello además que la población que vota año tras año tiende a ser de mayor edad. Al año 1989 los porcentajes de personas no inscritas en los registros electorales, mayor de 18 años, alcanzó a un 8% cifra que creció sistemáticamente durante la década del 90 hasta llegar a casi un 20% en el año 2000. (Tabla 2)

Ahora bien, si tomamos la población mayor de 18 años a nivel comunal y la relacionamos con la cantidad de inscritos en los registros electorales para esas comunas, se observa que hay un aumento significativo de la brecha entre la población en edad de votar (mayor de 18 años) y la población inscrita

en los registros electorales comunales⁴. En Pudahuel, el año 1992, este valor alcanza a un 20% y en el año 2001 llega a un 41%. En Cerro Navia el año 1992 este valor es de 14% y el 2001 un 22%.

Este dato nos parece de la mayor importancia en tanto podría establecerse como indicador que la población mayor de 18 años que potencialmente participará de la elección de las autoridades comunales alcanza sólo a un 60% para el Pudahuel y a un 80% para Cerro Navia.

Para matizar estos datos vemos que la población al año 1997 que vivía en la misma comuna alcanzaba a un 85% y a un 78% para Cerro Navia y Pudahuel respectivamente, en cambio la que vivía en otra comuna representa a un 12% y un 17% respectivamente. (Tabla 4)

Estos antecedentes ayudan a delinear y comprender como los cambios en la composición poblacional y los procesos migratorios son un factor a considerar a la hora de pensar y estudiar las dinámicas de identificación y pertenencia que las personas muestran respecto a su comuna, y por tanto a la mayor o menor disposición a participar de los asuntos públicos locales.

Desde la perspectiva del análisis político comunal esta situación es crucial, en tanto la elección de las autoridades de desarrolla con un nivel cada vez más bajo de electores. Si se observa el caso de Pudahuel podemos señalar que, al año 2000, cerca de un 50% de la población que está en edad de votar participó con decisión definida de la elección de sus autoridades comunales, al excluir a las personas que se abstuvieron y los votos nulos y blancos.

Por su parte, los datos sobre participación social a nivel nacional y comunal que entrega la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional –CASEN- del año 2000, muestra antecedentes valiosos para conocer y cuantificar la participación en organizaciones sociales por parte de la población chilena mayor de doce años.

A fines del año 2000 el 30.4% de la población declara participar en una organización social así un 70% no participa⁵. Dato que coincide con el obtenido por el Informe del PNUD del año 2000, Informe de Desarrollo Humano en Chile año 2000.

Las organizaciones con mayor nivel de participación son: las religiosas con un 9,1%, seguidas de las juntas de vecinos con un 7,2% y los clubes deportivos con un 6,1%. Las otras organizaciones no presentan porcentajes significativos.

Para el caso de las comunas estudiadas los porcentaje de participación son de un 33% para el caso de Cerro Navia y de un 23% par el caso de Pudahuel. En ambas comunas la mayor participación se realiza en organizaciones religiosas, seguida por los clubes deportivos y las juntas de vecinos.

Se puede señalar que existe un tipo de participación en organizaciones diferenciada de la población chilena. Uno de los elementos relevantes dice relación con el hecho de que la participación mayoritaria se da en organizaciones religiosas, lo cual estaría dando cuenta de un tipo de participación ligada a la esfera privada, esto es, una participación que asume como foco de atención al individuo y su

⁴ Este dato no debe ser interpretado directamente como “no inscripción electoral” en tanto cabe la posibilidad de que personas que hayan llegado a la comuna producto de desplazamientos intercomunales, migraciones, estén inscritos en otra comuna y voten en ella y no en la comuna en que son contabilizados al momento del Censo.

⁵ La incidencia de la participación muestra diferencias importantes según zona, región grupo de edad, nivel educacional y entre los ocupados, sin embargo no se advierten diferencias significativas por sexo, quintil de ingreso, situación de pobreza y situación ocupacional los cuales borden el 30%

espiritualidad, contrapuesta al ciudadano que participa de los asuntos públicos.

Los partidos políticos y las juntas de vecinos, en niveles distintos, se orientarían de uno u otro modo al espacio público, sin embargo, los primeros presentan un porcentaje muy bajo, del 0,3% de la población, las segundas un 7,2% que la sitúa en la segunda organización de mayor participación.

Se puede señalar en este minuto que durante la década se dan dos fenómenos de forma paralela, ellos son, una crecimiento y mejoría objetiva en las condiciones de vida de las comunas estudiadas, junto con una disminución sistemática en los niveles de participación. Este fenómeno sustenta la hipótesis de que la mejora en el bienestar de la personas y de los hogares se desvincularía de las dinámicas de participación política y social, lo cual torna problemática la invocación a la participación como medio para la mejora en el bienestar de las personas, o dicho de otro modo, devuelve a la pregunta respecto a “por qué” y “para qué” la participación.

5. Inversión y financiamiento municipal. Tendencia de los últimos años:

La evolución del presupuesto municipal durante los últimos tres años, muestra que existen diferencias notables entre los recursos con los que cuentan las comunas estudiadas y la comuna más rica de la país, Vitacura. Los montos presupuestarios para el año 2002 bordeaban los seis mil quinientos millones de pesos para Cerro Navia y los ocho mil quinientos millones para Pudahuel. Vitacura mostraba un presupuesto cercano a los veintidós mil millones.

Si se observa el presupuesto municipal per cápita las diferencias entre las comunas de Cerro Navia y Pudahuel con Vitacura, se aprecia que por habitante esta última disponía al año 2002 de 271 mil pesos versus, los 43 mil que disponían las dos comunas analizadas, esto es, seis veces menos que el presupuesto per cápita de Vitacura.

Es de toda evidencia que, junto con reconocer el incremento de recursos hacia los municipios desde el gobierno central, para las comunas más pobres resulta de mayor dificultad desarrollar acciones con recursos económicos propios, lo que exige una gran cuota de innovación en las formas de resolver problemáticas locales con los recursos municipales actualmente existentes⁶.

En el marco descrito anteriormente se inscriben y desarrollan los programas estudiados. Contexto fundamental para entender tanto los hechos como las posibilidades que abre cada programa en su ámbito de acción.

6. Estructura municipal y características principales de los programas:

Brevemente, el **Programa de Educación Ambiental** busca desarrollar procesos educativos tendientes a entregar valores en relación al medio ambiente, a la formación de conductas y hábitos saludables, primero en la población escolar y luego en la comunidad, a través de diversas líneas de trabajo.

6.1 Formulación e implementación inicial del programa: Etapa 1, 1994-1996

El programa se inicia en 1994 cuando un profesional de la medicina veterinaria⁷ llega a hacerse cargo

⁶ Según información de la SUBDERE, en el año 1980, la proporción del gasto municipal respecto al gasto gubernamental total era de un 3,5%. Al año 1990 era de un 11,4 y a 1998 de un 14.2%.

⁷ Fernando Varas, posee estudios Magister en Salud Pública y un diplomado en Educación y Promoción de salud.

del Departamento de Higiene y Medio Ambiente y recibe un informe de la Universidad de Chile que destacaba la importancia de la Educación Ambiental como herramienta para resolver los problemas sociales, para favorecer el desarrollo humano y sustentable y la salud de las personas. Además, en 1993 se lleva a cabo un encuentro nacional de iniciativas ambientales municipales de la cual emana un documento que también formó parte de los antecedentes.

A esta estrategia de Salud generada en el programa, se decide incorporar la temática de la Educación Ambiental, la cual entiende como “un proceso multidisciplinario, sistemático que otorga valores en relación al medio ambiente, forma conductas y hábitos”. Para ello forma un equipo de trabajo que comienza a dar forma a la iniciativa, pese a que desde el comienzo se caracterizaron por desarrollar acciones concretas, estas no fueron sistemáticas ni organizadas, pero tenían la importancia de estar instalando una temática a nivel municipal y en las escuelas. Sin embargo, en esta primera etapa el programa no recibe el apoyo necesario de parte del alcalde, el cual se ha mantenido en el cargo hasta hoy- ni de los directores de la Corporación.

A partir de esta iniciativa se comienzan a ofrecer charlas esporádicas sobre temáticas ambientales en colegios y centros comunitarios, pero estas no tenían una lógica predefinida ni una sistematicidad que permitiese hablar de un programa, más bien eran iniciativa aisladas sin demasiada articulación.

En 1996 se inician los proyectos o áreas de trabajo del programa, incorporando a una profesional como Coordinadora Municipal de Educación Ambiental. Comienzan a trabajar en las escuelas municipalizadas, ya que pertenecen a la Corporación, lo que les facilita el acceso y porque se considera un universo cautivo, propicio para implementar las acciones incorporando no sólo a los alumnos, sino a los profesores y apoderados. En este sentido se genera una alianza estratégica entre la Dirección de Salud y la de Educación. El objetivo es desarrollar valores en los niños y de esta manera llegar a los apoderados. Pese a la incipiente formación del equipo, en este año hay intentos poco fructíferos, concretamente charlas no sistemáticas, sin embargo, hay una valoración positiva de la iniciativa, de parte de los funcionarios de la corporación, de la alcaldía y de algunos directores de escuelas.

6.2 Instalación e implementación del Plan Quinquenal de Educación Ambiental 1996-2000: etapa 2

El año 1996 es clave para el proyecto ya que se genera una investigación donde se hace un Diagnóstico Ambiental de Pudahuel, se estructuran las áreas en las cuales se va a trabajar y se constituye definitivamente el equipo que impulsará el programa. Así, junto a la incorporación de profesionales se integra a este proyecto más amplio a cuatro funcionarios del Departamento (que venían de la época del PEM y el POJH) y que trabajaban como “mataperros”, en un esfuerzo para dignificar su trabajo. El resultado de esto es que cambia la valoración de la gestión del Departamento y es reconocida por el resto de las reparticiones municipales, como una dirección que trabaja “muy bien”. En el contexto de la Corporación Municipal en el que hay dos direcciones, de salud y Educación, el Departamento de Higiene y Medio Ambiente adquiere autonomía a tal nivel de considerársele una tercera Dirección, cuando legalmente es un departamento de la dirección de Salud.

En este año las acciones dispersas que se habían llevado a cabo toman forma de Programa, puesto que se definen las cinco áreas de trabajo donde se desarrollarán “proyectos” (apelativo con el que se denomina estas cinco áreas). Junto con esto se definen objetivos programáticos y se configura el equipo de profesionales que trabajará en las labores definidas por el Programa.

En 1997 se definen las actividades básicas del programa. Sus funcionarios son considerados como gestores de las iniciativas y a las escuelas y otras instancias comunitarias (escuelas, liceos, jardines infantiles y juntas de vecinos) como ejecutoras del programa; las cinco líneas del proyecto

quedan conformadas de esta manera: a) *Formación de unidades Agroecológicas en escuelas, a nivel de párvulos*; b) *Educación de párvulos y capacitación para las educadoras*; c) *Teatro ecológico*; d) *Separación y reciclaje de la basura* y d) *Invernadero que admite residuos sólidos domiciliarios*

Las cinco líneas de trabajo se han desarrollado de manera distinta y con diferentes grados de éxito y apoyo por parte de la comunidad. A continuación señalaremos unos breves comentarios sobre las trayectorias seguidas por cada línea de trabajo.

Las actividades del Programa comienzan a desarrollarse de manera muy fuerte desde sus orígenes, llevando a cabo, en primer lugar, la implementación de un Vivero en el sector rural de la comuna, y unas pequeñas réplicas en los establecimientos educacionales y unidades vecinales. Estas fueron llamadas unidades Agroecológicas, en vista que buscaban generar en un espacio común, pequeñas producciones de hortalizas y plantas medicinales. En su momento de mayor éxito alcanzaron a haber 34, repartidas en escuelas, jardines infantiles, consultorios y Juntas de Vecinos. En esta línea se intenta incorporar a los módulos mínimos de aprendizaje propuestos por el ministerio, dos módulos más contextualizados al panorama de la comuna: uno referido a “Alimentación saludable” y otro a “Tenencia responsable de Mascotas”

Por otra parte comienza a desarrollarse el Teatro Ecológico, basado en una escuela de teatro formada por el Actor Fernando Gallardo y que se extendió a toda la comunidad, fundamentalmente por medio de las escuelas. Esta fue una de las áreas que tuvo más éxito en esa época, ya que se desarrollaban obras originales y se exhibían de forma itinerante a una gran parte de la población de la comuna.

Comenzó también el Reciclaje de basura originado en un proyecto entre la Comisión Nacional del Medio Ambiente - CONAMA y la Municipalidad de Pudahuel entre los años 1998-99. Este proyecto repartía contenedores de basura en las escuelas, fundamentalmente para separar latas de aluminio y papel, lo que derivó en la implementación de un programa de reciclaje de basura. Esta área del programa ha pasado por altos y bajos, sobre todo porque se ha constituido en una de las ideas con más llegada a la población, y con más involucramiento de organizaciones vecinales.

En el caso de la línea de educación de párvulos se ha llevado a cabo un apoyo pedagógico a preescolares de jardines infantiles dependientes de la Municipalidad. También se han implementado unidades agroecológicas, desarrollándose cursos permanentes de capacitación a 43 educadoras, es decir, la dotación completa de la comuna.

6.3 Incorporación al Plan de desarrollo Comunal 2000-2003: etapa 3.

El período que comienza en el 2000 marca un quiebre en dos aspectos importantes para el desarrollo del Programa, en primer lugar, ese año se consolida el reconocimiento institucional que rescató seis años de trabajo realizado, lo que significó que el Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO- incorporara como parte de su proyecto de trabajo al Plan Quinquenal de Educación Ambiental, que para esta altura ya estaba pronto a finalizar su quinquenio, por esta razón se renovó para un segundo periodo el plan de trabajo, permitiendo una sustentabilidad de las iniciativas que para ese entonces se llevaban a cabo. Para este período los objetivos propuestos son los siguientes:

- Propender en forma sistemática e integral al desarrollo de conductas y hábitos positivos respecto del Medio Ambiente.
- Desarrollar habilidades en los alumnos respecto al medio ambiente y su rol como parte individual y colectivo del mismo.

- Conocer y vincular la interdependencia del complejo ambiental-salud y su importancia en la calidad de vida.
- Integrar al curriculum escolar de las Escuelas Municipalizadas, la Educación Ambiental, en concordancia con los lineamientos y políticas del Ministerio de Educación.

Por otra parte, el programa comenzó a sufrir una reducción en los flujos de fondos que manejaba hasta ese momento, lo que trajo consigo aspectos negativos y positivos. Uno de los aspectos negativos fue el decaimiento del área de Teatro Ecológico, que vio emigrar a su encargado, el que había conseguido notables logros.

La reducción de presupuesto también quitó la posibilidad de contar con un vehículo que trasladara a los alumnos al vivero del sector rural de la comuna, lo que llevó a que este se trasladara a un sector abandonado de las dependencias municipales, y se implementara ahí una “sala de clases”, donada por la OPS. Con el tiempo este invernadero, fue concibiéndose como un circuito educativo lo que finalmente desembocó en la formación del Centro de Atención Primaria Ambiental - CAPA.

El trabajo en las escuelas y jardines infantiles continuó con un cambio en la persona a cargo lo que implicó una renovación en las iniciativas, sin embargo la corporación dispone de muy poca asignación horaria para sus funciones lo que implica que su trabajo no ha sido aprovechado en todo el potencial.

En la actualidad, a juicio de varios de los actores que están directamente involucrados en el programa, se abre una nueva etapa, en la medida que se intenta dar inicio al trabajo de educación informal, es decir un proceso de capacitación y educación en las organizaciones comunitarias y vecinales.

El Programa de **Presupuestos Participativos**, que recoge la experiencia de Brasil, busca hacer partícipe a la comunidad en la gestión pública al permitir decidir en conjunto una parte de las inversiones municipales. Dicho presupuesto alcanza los trescientos millones de pesos, divididos en un 50% para Inversión en Desarrollo Urbano y la otra mitad para Programas Sociales.

En Cerro Navia el programa surge de la voluntad de la Alcaldesa quien instruye a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que defina y planifique la elaboración y ejecución del Programa de Presupuestos Participativos. En el caso de Pudahuel, es el encargado del Departamento de Higiene y Medio Ambiente quien comienza a realizar las gestiones y acciones que van configurando el Programa de Educación Ambiental.

Para la Municipalidad de Cerro Navia, el presupuesto participativo *“permite un acceso universal de toda la población en las decisiones sobre la ciudad. Es un espacio de co-gestión, donde la comunidad y el municipio deciden juntos una parte de las inversiones”*. La idea principal es que los mismos ciudadanos ayuden a elaborar y decidir sobre los proyectos que cada año ejecuta el municipio en beneficio de la comunidad. Esto ayudaría a democratizar el proceso de toma de decisiones, además de hacer más transparente la gestión municipal en cuanto al presupuesto. Con este proceso, y a través de la **formulación de propuestas** hechas por delegados elegidos y la posterior **votación directa** de esas propuestas (para el caso de la inversión real), se toman en cuenta las prioridades reales de los habitantes, acortando así la distancia entre la población y el gobierno local.

Para el año 2003, se siguió adelante con el mismo proceso de presupuestos participativos del 2001, pero agregando esta vez la inversión en programas sociales. Previamente, la inversión en los programas sociales de la comuna era decidida por la Dirección de Desarrollo Comunitario - DIDECO, junto a un equipo técnico más cercano.

Con la nueva propuesta participativa, surge mucha tensión entre los equipos municipales, sobre todo en aquellos del área técnica (Obras Municipales, Tránsito, Patentes, etc.). Por un lado, algunos no creen en la capacidad de los propios vecinos para decidir las inversiones más adecuadas. Por otro lado, existe resistencia por la sensación de ser “evaluados” en su gestión: si los vecinos cambian el dinero de un ítem a otro, estarían evaluando mal la gestión en el ítem del que retiran el presupuesto.

Para decidir sobre el presupuesto anual de Cerro Navia, la línea estratégica del PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) define cinco áreas de inversión. Con los Presupuestos Participativos, la comunidad tiene la posibilidad de definir –a través de delegados de cada territorio comunal-, la(s) propuesta(s) de inversión más apropiadas para cada área. Estas cinco áreas son: 1.- Desarrollo Urbano; 2.- Salud. 3.- Educación. 4.- Participación para el Desarrollo y 5.- Fomento Productivo.

Los recursos asignados por la Municipalidad de Cerro Navia para el presupuesto participativo del año 2003 fueron los siguientes:

- \$150 millones para Inversión en Desarrollo Urbano
- \$150 millones para Programas Sociales (Salud, Educación, Fomento Productivo y Participación para el Desarrollo)

Cabe destacar que el presupuesto total de la Municipalidad, para el año 2004, en “Servicios a la Comunidad” (incluyendo alumbrado, consumo de agua, aseo y ornato, áreas verdes, semáforos y señales de tránsito) es de \$1.624 millones. Es decir, el presupuesto participativo de \$150 millones en “Desarrollo Urbano” representa alrededor de un 9,2% del gasto municipal en esta área.

En cuanto al área social, en 2004 el municipio destinó alrededor de \$1.352 millones a los programas sociales (educación, salud, desarrollo comunitario, fomento productivo), de los cuales \$569 millones eran recursos de la Municipalidad y \$782 millones eran recursos externos. Una vez más, los \$150 millones destinados al proceso de presupuesto participativo representan sólo un 11,0% del gasto total del municipio, y un 26,7% de los recursos propios.

Tampoco se incluyen dentro del proceso de decisión comunitaria a otros ítems importantes dentro del presupuesto total del municipio (como los sueldos del personal municipal, por ejemplo).

El proceso de presupuesto participativo para el año 2004 se llevó a cabo en el último trimestre del 2003, siendo un proceso reciente, aún en curso y que fue desarrollado vertiginosa y rápidamente; por ello es que resulta de suma dificultad caracterizar ordenadamente las etapas, ejercicio que intenta realizarse a continuación en la idea de describir el Programa. Las etapas que pueden distinguirse son las siguientes:

6.4 Aprobación del Proceso de Presupuesto Participativo.

Por decisión de la Alcaldesa se plantea al Concejo Municipal la idea de comenzar a incorporar el tema de los presupuestos participativos en Cerro Navia, incorporando algunos elementos de la experiencia brasileña. Se diseña un bosquejo muy básico de la idea, por un equipo conformado por la Alcaldesa, la Directora de DIDECO y la Coordinadora del Área Comunitaria de DIDECO. Esta propuesta básica es aprobada por el Concejo Municipal, único actor con atribuciones legales para decidir la implementación de un Programa con estas características. A partir de su aprobación el mismo equipo que elaboró el pre-diseño del Programa, se aboca la tarea de realizar una Propuesta más profunda respecto del Programa: estableciendo metodologías, mecanismos de funcionamiento, organizando

recursos humanos y materiales, estableciendo plazos, etc.

La planificación y diseño del Programa de Presupuestos Participativos es realizado por este equipo coordinador, que recibe asesoría de otros organismos municipales, básicamente en términos de asistencia técnica e informativa; tales como la Secretaria de Planificación - SECPLAC, Dirección de Obras Municipales- DOM, Tránsito, Corporación de Salud y Educación, etc.

Esta etapa de planificación y elaboración del diseño del Programa, se realiza una vez que es aprobado por el Concejo el proyecto, y se cuenta con un mes de trabajo intenso para producir el Diseño Final del Programa de Presupuesto Participativo a ejecutarse el año 2003.

La Ejecución propiamente tal del programa comienza a partir de las etapas que se describen a continuación:

6.5 Reunión Informativa.

En primer lugar se lleva a cabo una reunión con alrededor de 400 personas (dirigentes y pobladores), donde se les presenta el proyecto de presupuesto participativo. Esta actividad marca el comienzo del trabajo con la comunidad, donde se entrega toda la información respecto al proceso, junto con el cronograma de las actividades posteriores.

6.6. Diálogos Ciudadanos por Territorio.

De allí en adelante, comienza el proceso de “Diálogos Ciudadanos”, de convocatoria amplia y abierta. Estos son asambleas de discusión sobre el presupuesto 2004, en cada uno de los ocho territorios de la comuna. Participan un promedio de 100-120 personas por territorio (entre vecinos, organizaciones sociales, educacionales, religiosas y dirigentes).

Los Diálogos Ciudadanos tienen un carácter informativo en que se entrega toda la información de la Propuesta de Presupuesto Participativo respecto a:

- 1- Objetivos y sentido del Programa.
- 2- Acciones, actividades y cronograma.
- 3- Exposición Presupuesto Municipal año anterior (2003), realizada por SECPLAC.
- 4- Exposición estrategia de participación diseñada por DIDECO.

De acuerdo a los dos últimos puntos, es también una ocasión de rendición de cuenta pública, en que se transmite a la comunidad la información respecto a las estrategias y gastos realizados el año anterior (o más bien, en curso).

Además es el momento, en que cada uno de los territorios (8 en total), eligen a 15 delegados, que van a trabajar sobre las propuestas de presupuesto hacia adelante. Los delegados se reparten de a tres personas para conformar cada una de las cinco comisiones definidas por la línea estratégica del PLADECO (Desarrollo Urbano, Salud, Educación, Participación para el Desarrollo, Fomento Productivo). Los delegados tienen toda la información, más la evaluación de todos los presupuestos municipales.

6.6 . Jornadas de Trabajo de Delegados:

- a) Jornada #1

Se realiza una Primera Jornada de Delegados (en total son 120 representantes de la comunidad) para:

1- Información de todos los Programas Sociales y de Inversión Real: Gastos del año en curso (2003), necesidades y demandas detectadas respecto a las áreas en discusión, etc. Esta información es elaborada por cada una de las unidades técnicas municipales que tienen relación con las áreas sociales y de desarrollo urbano presentes en el Presupuesto Participativo. Se trata de una rendición pública por cada área, así como también de un Diagnóstico que contextualiza las necesidades en cada línea estratégica y permite a la luz de esa realidad, evaluar las prioridades de recursos en relación a las demandas de la comunidad.

2- Trabajo inicial de Discusión de Contexto Comunal, necesidades y presupuestos, de acuerdo a las Líneas Estratégicas; esto se desarrolla en cinco comisiones, una por cada línea.

Aquí comienzan dos procesos paralelos, uno para los Programas Sociales y el otro para el área de Desarrollo Urbano; veamos por separado:

Área de Programas Sociales:

Cada comisión presenta una Propuesta de Presupuestos; que es expuesto a todo el plenario. Todos los participantes se llevan este material para ser trabajado en los territorios, entre los delegados o con más actores de la comunidad (Mesa Territorial).

Área de Desarrollo Urbano

La comisión discute de acuerdo a las necesidades comunales respecto a muchos proyectos de inversión real, pero finalmente vota por siete principales. Estos siete principales son los que más tarde se presentarán en cada Mesa Territorial, para que por cada territorio (espacio más amplio que el grupo de delegados) se voten 3 proyectos priorizados.

b) Jornada #2

Área de Programas Sociales:

La segunda Jornada de Delegados es intercambio de propuestas entre unos delegados y otros. Se mezclan las comisiones (4 del área social) para que todos puedan defender y discutir con integrantes de otras comisiones sus propuestas presupuestarias.

Al final de la jornada el Plenario de Delegados vota por una Propuesta de Presupuesto Participativo que consigna los dineros para las Líneas Estratégicas de: Educación, Salud, Participación para el Desarrollo y Fomento Productivo.

Posteriormente se eligen 15 delegados en total del Plenario, (esto es 3 por Comisión). Estos son Consejeros Comunales, responsables de ir al Consejo Municipal a discutir por la aprobación de la Propuesta Final de Presupuesto 2004.

7. Creación e implementación de programas públicos locales: Procesos heterogéneos.

Del análisis específico se observa que en su creación, y con particular fuerza para el caso de Pudahuel en todo el proceso de desarrollo del mismo, es su Director el que define y determina los cursos de acción a seguir. La figura del "líder" se torna pieza clave en el programa, tanto en lo que respecta a las decisiones que se deben tomar, primero, para posicionar el tema de la educación ambiental, como para ponerlo en marcha mediante acciones dispersas que van ganando legitimidad el interior del municipio.

En el caso de Cerro Navia se aprecia con menor fuerza este rasgo, pese a que el origen del proyecto radica exclusivamente en la persona de la alcaldesa. Durante su etapa de implementación comienzan a asumir mayor presencia el equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, como los equipos técnicos municipales que apoyan y facilitan la entrega de información a la comunidad para decidir el presupuesto.

El programa de Educación Ambiental va ganando lentamente legitimidad en las autoridades locales, como son el Alcalde y el Concejo Municipal, gracias a las acciones que personalmente comienza a desarrollar el Director de la Unidad de Higiene y Medio Ambiente. En cambio en Cerro Navia la legitimidad del programa está dada desde un comienzo, ya que es la alcaldesa quien lo impulsa y lo decide. Podemos decir, entonces, que la validez como programa, al interior del municipio, se constituye en un caso “desde abajo” y en el otro “desde arriba”.

Otro rasgo del proceso de creación de los programas radica en que no existen etapas claramente establecidas que se siguen en el tiempo, donde se define un problema, se buscan los medios apropiados y se designan los recursos necesarios. En Pudahuel, el programa llega a constituirse como tal después de un par de años de ejecución de acciones dispersas y puntuales. Estas acciones se orientaban más bien por una “idea general”, que poseía su Director, más que por un conjunto de acciones planificadas y estructuras en el tiempo con resultados claros y previamente establecidos.

En Cerro Navia, en cambio, el programa presenta con mayor claridad dos momentos y etapas temporales distintas de formulación y ejecución, las que de todos modos se transforman y reformulan en el camino. Su momento de planificación dura un mes aproximadamente, ello tras la decisión de la alcaldesa de desarrollar presupuestos participativos. La implementación del programa, dura alrededor de seis meses, período en que la comunidad decide una parte del presupuesto municipal. Durante esta etapa se observa que muchos elementos no considerados en la planificación inicial deben ser resueltos y decididos de manera ad hoc a las necesidades que van surgiendo.

La particularidad de cada programa muestra un hecho significativo para los fines de esta investigación y que se expresa con mayor fuerza en la comuna de Pudahuel, esto es, que en el desarrollo de un programa público local no quedan claramente establecidos dos momentos temporalmente distintos entre elaboración y definición del programa y un momento posterior de implementación. Esto es, se desarrollan acciones concretas sobre la base de “ideas generales” que definen un sentido global, más que de acciones racionales y eficientemente organizadas, esto es, expresadas en procesos de planificación y organización de medios adecuados para fines definidos.

Junto con ello, en Cerro Navia se utiliza toda una infraestructura humana y técnica que facilita la planificación en un período breve y su ejecución en un plazo de seis meses. En este sentido, se parte de una experiencia acumulada de diez años de trabajo orientado a favorecer la participación de la comunidad. El caso de Pudahuel, presenta un tiempo mayor de trabajo, determinado tanto por la necesidad de posicionar la temática al interior del municipio, como por conseguir y adecuar recursos financieros y humanos para configurar y poner en marcha el programa. Ello estaría dando cuenta de la importancia que asume la experiencia acumulada para lograr procesos de mayor eficiencia y eficacia, lo que implica un menor grado de racionalidad en las acciones que se desarrollan en el programa de Pudahuel que en el de Cerro Navia.

En lo que respecta a la vinculación con la comunidad, la participación presenta marcadas diferencias. En Cerro Navia la comunidad es convocada a participar mediante la elección de delegados representantes, los cuales discuten y deciden una propuesta de presupuesto. Se observan mecanismos

de participación de tipo más político en el proceso, esto es, ligados a la representación. En Pudahuel en cambio el vínculo entre municipio y comunidad es mediatizado por las escuelas, en particular por sus directores y profesores quienes son, finalmente, los que deciden utilizar el material disponible por el Programa de Educación Ambiental

8. Participación de los vecinos y la comunidad en la creación e implementación de los programas:

¿Cómo puede entenderse la creación e implementación de los programas públicos analizados? ¿Cuáles son los factores que condicionan y determinan el tipo de programas que desarrollan los municipios? Más aún, ¿De qué factores depende el “estilo” o “perfil” del programa público local?. ¿Cómo incide en ellos la participación de la comunidad y de los vecinos, tanto en la creación como en su ejecución?. ¿Qué nivel de conocimiento e importancia le otorga la comunidad a los programas que se desarrollan a nivel municipal?. ¿Cómo se relacionan las dinámicas socioeconómicas y el nivel de desarrollo o bienestar con los procesos políticos locales y la participación?. Estas son algunas de las preguntas que se intentan responder en las dos experiencias analizadas.

Un elemento a destacar cuando se analiza la participación ciudadana, entendida como participación de los ciudadanos en materias de políticas públicas, en este caso local, es que el la noción misma de participación refiere a contenidos diversos.

En primer lugar, se observa de los discursos de los entrevistados que participar tiene que ver con transformar la realidad actual. En esta visión se entiende que la gente participa cuando tiene una necesidad que resolver, un problema común que solucionar. La participación se plantea como un vehículo que permite a los sujetos ser actores capaces de cambiar sus condiciones de vida por otras mejores.

En segundo lugar participar tiene que ver con decidir sobre temas de interés público. Esa visión es más compartida, y está presente de algún modo en la mayoría de los actores entrevistados, es decir, la posibilidad de decisión. Participar entonces es tomar decisiones, es actuar para determinar y resolver respecto a temas de interés colectivo. Por último participar se entiende como un acto de demanda y exigencia a las autoridades públicas, en particular, al gobierno local.

Nos parece importante resaltar en este punto el tema de la pertinencia aparente sobre la que se basa el Programa y que incide en la participación, en el caso de Pudahuel. Si bien el uso de la información disponible acreditaba y ponía énfasis en la necesidad de iniciativas ambientales en una comuna que se caracteriza por su contaminación, que podría ser definida como una “pertinencia objetiva”. Es interesante que en el análisis de la información recopilada este es un hecho que se pone en duda en la medida que habría una “pertinencia subjetiva” que estaría constituida por la mayor relevancia de otro tipo de problemas que tienen un carácter de mayor urgencia en el contexto comunal.

De este modo, la importancia que revista un determinado tópico o problema, no garantiza “per se” que en su implementación tendrá una gran participación como respuesta, sino que esta participación estaría relacionada con la ponderación de pertinencia contextual que tenga el determinado problema.

Lo anterior es un elemento crítico al momento de pensar en el desarrollo de procesos participativos, ya que la detección por parte de la autoridad de una necesidad que requiere solución, no tendrá por qué implicar inmediatamente acción por parte de la comunidad si esta no identifica y valora con la misma importancia lo que la autoridad, técnica o políticamente ha señalado como prioritario y o urgente.

Este hecho podría explicar que en Pudahuel durante los procesos de toma de decisiones e implementación del programa, los actores se dividan entre “gestores” en el municipio y “ejecutores” en la comunidad. Sin embargo, esta diferenciación ha mostrado que en la práctica no ha funcionado tan correctamente y que muchas veces constituye una forma de consolidación de prácticas clientelistas, ya que los ejecutores cambian rápidamente su rol a beneficiarios y las herramientas generadas por los gestores se transforman en productos. En este sentido habría que continuar la búsqueda de mecanismos que restrinjan esta configuración y permitan dar mayores espacios de decisión o “empoderar” a la comunidad para que surjan temáticas con mayor arraigo social.

En el caso de Cerro Navia la participación de la comunidad se realiza en la etapa de implementación del programa. No obstante el formato de participación se liga a temas de interés público, utilizando mecanismos tradicionalmente políticos, como son la lógica de la representatividad y la votación, el consenso y el acuerdo colectivo.

Ahora bien, puede afirmarse que la participación ciudadana en Cerro Navia, a través de los Presupuestos Participativos, es todavía una experiencia de aprendizaje. Todavía está pendiente la transformación de profundos factores como la cultura verticalista o paternalista propios de la institución municipal hacía un mayor empoderamiento de la comunidad.

Los Presupuestos Participativos son, en definitiva, un ejercicio piloto respecto al tema de la participación ciudadana, que se hace viable en tanto se sustenta en la historia de organización y experiencia acumulada de la comunidad en temas de organización y participación, así como también en la trayectoria desarrollada por el gobierno local por más de una década, que hoy demuestra canales y lazos de comunicación con la población de la comuna de alta solidez y permanencia.

Podemos decir finalmente, que si se observan las prácticas efectivas de participación ellas se ubican, gruesamente, en el eje activo-pasivo. En un caso posee rasgos de mayor deliberación y decisión, como es en Cerro Navia al decidir una parte del presupuesto municipal y en Pudahuel en cambio, ella es de tipo más pasiva que no alcanza la esfera de decisiones que organizan y definen el programa.

9. Conclusiones y nuevas pistas de investigación.

De la investigación realizada observamos que durante la década de los 90 se dan dos fenómenos de forma paralela: por una parte, se evidencia un crecimiento y mejora objetiva en las condiciones de vida de las comunas estudiadas, en tanto las hogares y familias han accedido mayoritariamente a mejores niveles de bienestar y consumo, a bienes que dos décadas atrás eran privilegio de una minoría, como son el refrigerador, la TV, Lavadora, automóviles, junto con una mejora en sus niveles educacionales, aumento en la esperanza de vida, en síntesis, han mejorado sus niveles de bienestar social.

Por otro lado, y como segunda tendencia, se evidencia una disminución sistemática en los niveles de participación, política para el caso de las elecciones municipales, expresado tanto en el aumento de la no inscripción electoral y como de la abstención. Por su parte la participación social se ha ido concentrado en organizaciones religiosas y en menor grado en juntas de vecinos, con una pérdida de importancia de las asociaciones de trabajadores y políticas.

Esta tendencias muestran que la mejora en el bienestar de la personas y de los hogares se desvincularía de las dinámicas de participación política y social, lo cual torna problemática la invocación a la participación de los ciudadanos como medio para la mejora en el bienestar individual y social. Estos antecedentes contribuyen a avalar la tesis respecto a que la participación se encuentra en un proceso de

mutación y transformación profunda, en donde ésta deja de estar orientada por proyectos políticos globales y de transformación colectiva para pasar a orientarse por una lógica de carácter específico de reivindicación de tipo socio-cultural o identitaria.

Dicho de otro modo, esta evidencia nos devuelve a la pregunta respecto a “por qué” y “para qué” la participación. Hasta ahora y según los antecedentes, la afirmación normativa respecto a incentivar la participación parece quedar relegada a la esfera de la elección rutinaria de representantes, los cuales hasta ahora, no han mostrado una capacidad estratégica para avanzar en la definición de estrategias integrales de desarrollo local.

¿Qué grado de importancia y relevancia tiene la política a nivel comunal en generar planes de desarrollo local que intenten generar y producir centros y dinámicas de desarrollo económico y social local?. ¿Logra la participación de los ciudadanos incidir en las decisiones de los alcaldes y los políticos de nivel local para que se definan y estructuren proyectos de desarrollo? Por último ¿La participación de los ciudadanos en los asuntos públicos trasciende el mero acto de votar, o en el mejor de los casos, de generar instancias de encuentro y sociabilidad, para incidir y contribuir a generar políticas públicas locales ligadas al desarrollo de la comunidad? Hasta ahora, nada indica que ello sea efectivo, sin embargo, parecen abrirse puertas hacia dinámicas de mayor complementariedad entre comunidad y municipio.

10. Reseña Biográfica

CASTILLO, Dante

Licenciado en Sociología (agosto, 1999), Universidad de Chile. Ayudante en la cátedra de Sociología General para el Programa de Bachillerato (Universidad de Chile). Experiencia Profesional en las áreas de Desigualdad social, Ciudadanía, Políticas Públicas y Juventud. Ha realizado diversas consultorías (ONGs ACHNU-PRODANI, Corporación La Caleta Norte). Análisis y procesamiento de datos (Dirección del Trabajo). Desde 1995 realiza trabajo comunitario con jóvenes en el campo de la elaboración de Proyectos sociales y culturales. Desde el año 2000 forma parte del INAP como Asistente de Investigación en diversos proyectos del departamento de Políticas Públicas: "Ciudadanía social y nuevas formas de desigualdad" (UNESCO); "Orientaciones de política y de cambios institucionales en los mecanismos de solución de los conflictos en el trabajo (MIDEPLAN), entre otros. Participó como evaluador en los tres Ciclos de Premiación del programa Ciudadanía y Gestión Local y actualmente se desempeña como Asistente para el Proyecto "Informe sobre Metas de Desarrollo del Milenio" (Naciones Unidas). Durante el año 2003 y 2004 formó parte del equipo de trabajo del Programa "Ciudadanía, Participación y Políticas Públicas" del Departamento de Política Públicas del INAP financiado por la Fundación FORD.

11. Cuadros, Tablas y Gráficos.

Gráfico 1

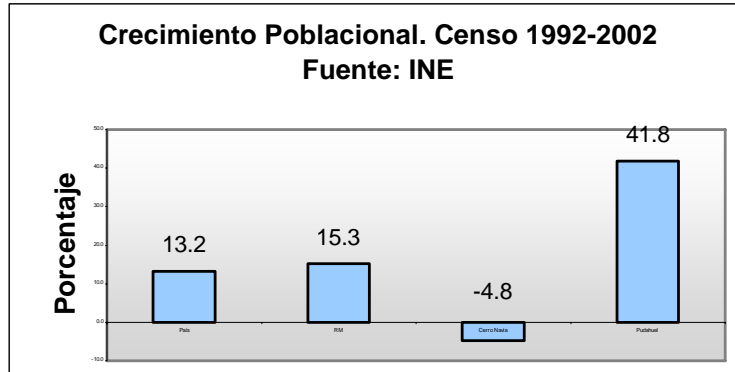


Tabla 1

Variación Población Total 1992-2002	Total	Hombres	Mujeres
RM	15.3	16.4	14.2
Cerro Navia	-4.8	-4.9	-4.6
Pudahuel	41.8	41.9	41.8

Fuente: INE: Censo de Población y vivienda 1992-2002.

Gráfico 2

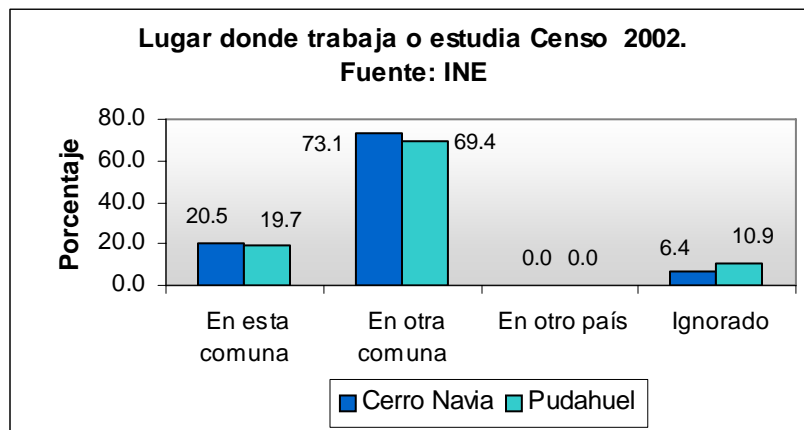


Gráfico 3

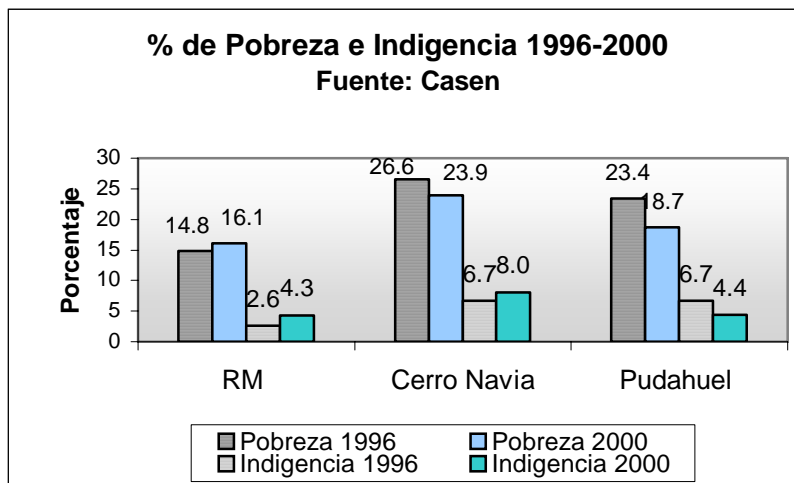


Gráfico 4

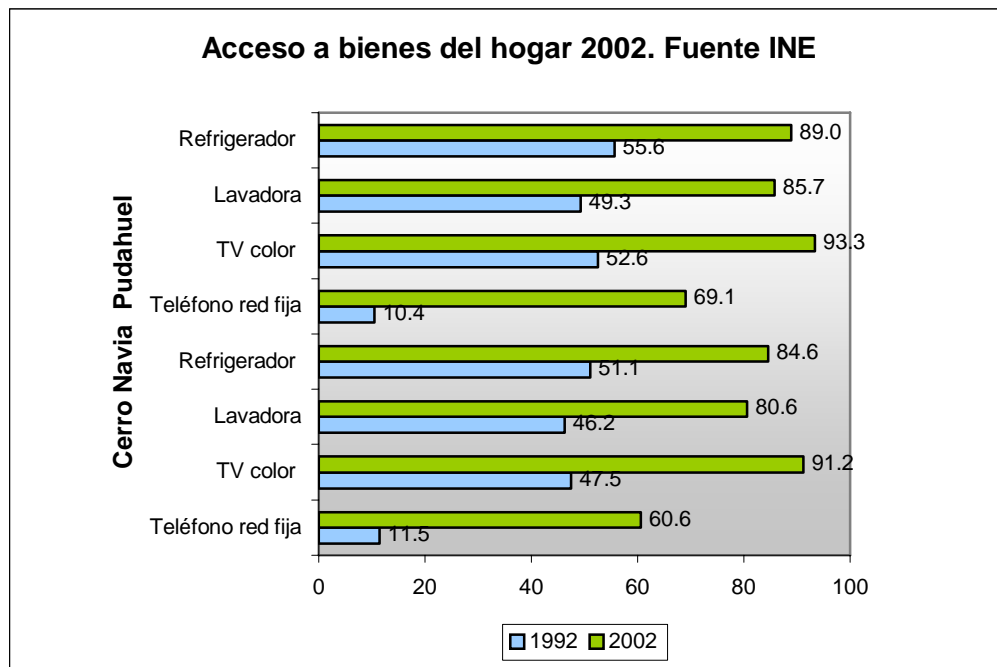


Tabla 2

Porcentaje de no inscritos periodo 1989-2000

(Los años 1989, 1993, 1999, corresponden a elecciones presidenciales y senatoriales.
Los años 1992, 1996, 2000 a elecciones municipales)

Año	Porcentaje
1989	8,31
1992	10,64
1993	9,67
1996	14,69
1999	18,71
2000	19,91
2001	20,76
2004	24,65

Fuente: INE, Servicio electoral. (Proyecciones de población mayor 18 años Censo 1992-2002)

Tabla 3

Brecha Inscritos / población mayor de 18 años 1992-2001		RM	Cerro Navia	Pudahuel
1992	Hombres	12.5	16.3	21.8
	Mujeres	12.4	13.4	20.1
	Total	12.4	14.8	20.9
2001	Hombres	28.3	25.2	43.7
	Mujeres	24.9	20.6	40.0
	Total	26.5	22.8	41.8

Elaboración Propia: INE. Servicio Electoral

Gráfico 5

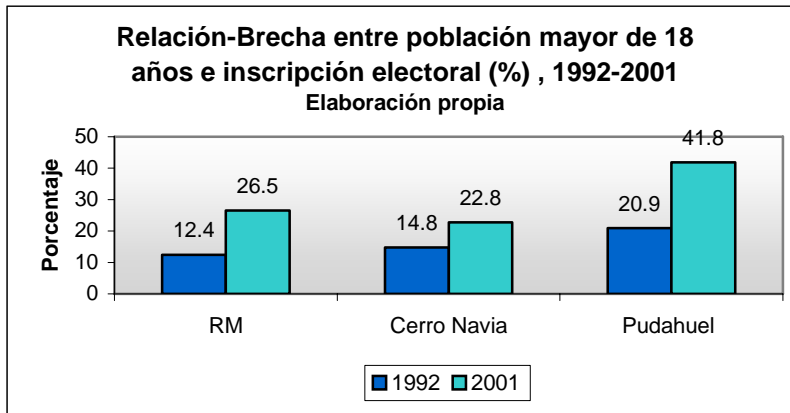


Tabla 4

Lugar-comuna de residencia en 1997

	Cerro Navia	Pudahuel
En esta comuna	85.9	78.4
En otra comuna	12.0	17.7
En otro país	0.4	0.5
Ignorado	1.7	3.4

Fuente: Censo 2002. INE.

Gráfico 6

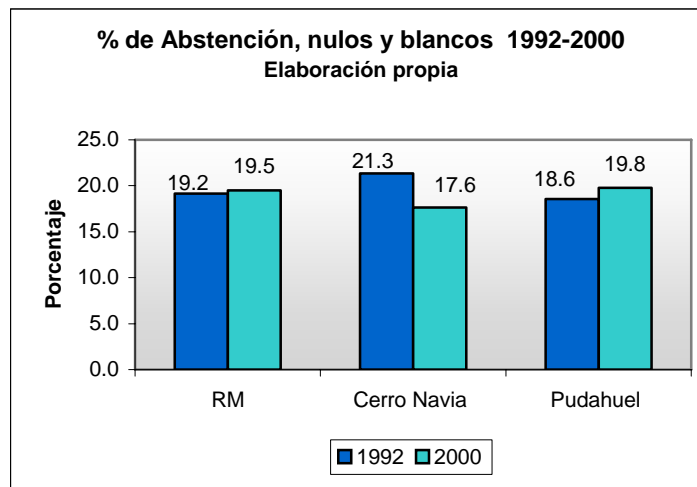
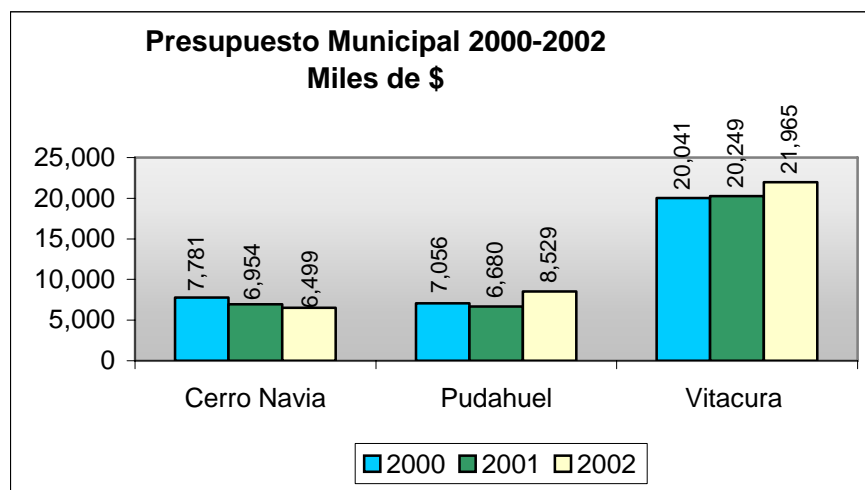


Tabla 5
Participación en organizaciones de la población mayor de 12 años según tipo de organización.
2000. (%)

Tipo de organización	País	RM	Cerro Navia	Pudahuel
Junta de vecinos	7,2	3.0	4.5	4.5
Centro de madres	0,9	0.6	0.7	1.7
Organización juvenil	0,6	0.3	0.3	-
Club deportivo	6,1	4.3	11.1	5.4
Organización religiosa	9,1	7.3	13.1	9.8
Organización de padres y apoderados	1,1	0.6	0.4	0.1
Partido político	0,3	0.3	0.1	0.1
Sindicato	0,3	0.2	0.1	-
Asociación gremial	0,4	0.1	-	0.1
Organización de adultos mayores	0,9	0.6	0.4	0.6
Organización artístico cultural	0,6	0.5	0.5	0.1
Comité de allegados	0,4	0.2	1.1	0.1
Otras organizaciones	2,4	6.3	1.2	1.3
Total	30,4	24.3	33.6	23.8

Fuente: Mideplan, CASEN 2000.

Gráfico 8



Cuadro 1

Organización Administrativa del Municipio

